



**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL
CAUCA**

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2021

PRESENTADO A:

**LEONOR ABADIA BENITEZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca**

REALIZADO POR:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SANTIAGO DE CALI, OCTUBRE DE 2021

1.- INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b, el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, la oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, de acuerdo a datos contenidos en la Ejecución Presupuestal de Gastos, y verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público y dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención al seguimiento y evaluación, se presenta el siguiente informe para el tercer trimestre del año 2021, documento que recopila información suministrada por los procesos competentes.

En virtud de este propósito la Oficina de Control Interno solicitó a la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera y a la Oficina Jurídica, para que certifiquen los gastos realizados en el periodo analizado, por concepto de contratos de prestación de servicios personales con personas naturales o jurídicas, nomina temporal, publicidad y publicaciones, servicios públicos, consumo de combustibles, entre otros gastos.

De igual manera se verifico el diligenciamiento del formato establecido por la AGR, por parte de los procesos mencionados, respondiendo el cuestionario con las preguntas correspondientes a los lineamientos normativos respecto a austeridad en el gasto público.

Con el fin de obtener la consolidación y comparación de las cifras relativas al tercer trimestre de 2021 con el tercer trimestre de 2020, con el propósito de identificar y determinar variaciones entre un período y otro, midiendo el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, para efectuar las observaciones y las recomendaciones para cada caso analizado, de haber lugar a ello.

De acuerdo con lo anterior, se elaboró el presente informe del tercer trimestre de la vigencia fiscal 2021, tomando como insumo información de los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, suministrada por los procesos responsables, así:

1. Gastos de alojamiento y manutención, remitidos por la Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros.
2. Informe de pagos remitido por la Tesorería General.
3. Informe Gastos enviado por la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera.



4. Reporte de la contratación remitida por la Oficina Jurídica.
5. Reporte de la planta temporal vigencia 2021.

Con lo anterior, esta dependencia realizó el seguimiento al cumplimiento normativo de austeridad del gasto público correspondiente al tercer trimestre del año 2021.

2.- OBJETIVO GENERAL

El Objetivo del presente informe es el de establecer la observancia y verificación del cumplimiento de las disposiciones normativas frente a las políticas de eficiencia y austeridad en gasto público, en cumplimiento de las normas dictadas en materia de Austeridad del Gasto, de conformidad con el artículo 01 del Decreto 984 de mayo de 2012, trimestre Julio - septiembre 2021, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Este informe determina mediante el análisis de variaciones los incrementos o decrementos de los rubros que componen los gastos de funcionamiento de la administración correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2021 y a su vez determinar las políticas de reducción, respecto a la Austeridad del Gasto en la Entidad.

3. PRINCIPIOS

Eficiencia: Que todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la Entidad hacia una política de sana austeridad y mesura en el gasto, como una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo beneficio.

4- FUNDAMENTOS JURIDICOS

El Informe de austeridad del gasto público es una obligación de las entidades públicas de todo orden, el cual tiene los siguientes fundamentos jurídicos:

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346).
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal).
- Decreto Nacional N°1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público).
- Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98).
- Decreto Nacional N° 0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto N° 1737 de 1998).



- Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Estatuto anticorrupción).

5. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

5.1 CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

Durante el período julio - septiembre de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, suscribió contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para actividades **no** misionales.

5.2 PAGO DE SERVICIOS PERSONALES CALIFICADOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Jurídica, durante el período julio - septiembre de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no realizó pago para remuneraciones de servicios personales calificados con personas naturales o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la entidad por valor mensual superior a la remuneración total mensual del Contralor Departamental.

5.3 NOMINA TEMPORAL

Con el fin de suplir las necesidades de personal para desarrollar su misión institucional, la entidad fue autorizada por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca para crear 26 empleos de carácter Temporal en la planta de personal hasta el 31 de diciembre de 2020, prorrogables al 31 de diciembre de 2021, Ordenanza 534 de febrero 14 del 2020.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2021, la nómina temporal tuvo un costo de Trecientos cuarenta y seis millones veinticuatro mil ochocientos ochenta y siete pesos Mcte **\$346.024.887**.

Tabla N°1

PLANTA TEMPORAL			
TERCER TRIMESTRE 2021			
CONCEPTO	MESES		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOTAL, DEVENGOS	115.609.679	69.804.002	92.397.286
SEGURIDAD SOCIAL	25.056.000	21.117.800	22.040.120
TOTALES MENSUALES	140.665.679	90.921.802	114.437.406
TOTAL TRIMESTRE	346.024.887		

Fuente: Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros



Tabla N°2

COMPARATIVO PLANTA TEMPORAL PRIMER TRIMESTRE 2020-2021			
TRIMESTRE	2020	2021	VARIACION %
	JULIO-SEPTIEMBRE 2020	JULIO-SEPTIEMBRE 2021	
JULIO	34.898.418	140.665.679	3,03
AGOSTO	24.873.780	90.921.802	2,66
SEPTIEMBRE	28.311.548	114.437.406	3,04
TOTAL	88.083.746	346.024.887	3,93

Fuente: : Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros

La tabla No.2, evidencia que en el segundo trimestre de 2021 se presentó un incremento del 3.93% en la planta temporal con respecto al mismo periodo de 2020, obedeciendo a que se cuenta para el 2021 con una nómina temporal de veintiséis (26) servidores públicos conformada por 22 del nivel técnico y 4 del asistencial, y en el 2020, la planta contaba solo con cinco (5) servidores públicos de carrera administrativa de la planta administrativa, que se encontraban con novedad de encargo ostentando los cargos de técnicos operativos.

6. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

6.1 GASTOS EN PUBLICIDAD.

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, en el período julio - septiembre de 2021, la entidad **no** celebró contratos de publicidad con los fines de comercialización de bienes o servicios con cargo a los recursos de ésta.

6.2 GASTOS EN PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES.

Durante el período julio - septiembre de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca llevo a cabo gastos en publicaciones de avisos Institucionales por \$94.000 pesos, relacionados con la publicación de diligencia de remate de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva.

6.3 GASTOS EN IMPRESIÓN DE INFORMES, FOLLETOS O TEXTOS INSTITUCIONALES.

De acuerdo a información suministrada por la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, durante el período julio - septiembre de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **no** celebró contratos para la impresión de informes ni folletos, como tampoco ha patrocinado la impresión de ediciones de lujo ni impresiones en policromías.



6.4 GASTOS EN PUBLICIDAD O PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE LA ENTIDAD O SUS FUNCIONARIOS.

Durante el período julio - septiembre de 2021, de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Jurídica, la entidad **no** realizó pagos por concepto de publicidad o promoción de su imagen o la de sus funcionarios.

6.5 SUCRIPCIONES

En el trimestre analizado se evidencia que no se llevó a cabo suscripción de ninguna índole.

7. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

7.1 GASTOS EN RELACIONES PÚBLICAS, AFILIACIÓN O PAGO DE CUOTAS DE SERVIDORES A CLUBES SOCIALES O TARJETAS DE CRÉDITO.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Jurídica, durante el período julio - septiembre de 2021, la entidad **no** realizó contratos para la realización de relaciones públicas, afiliación o pago de cuotas de servidores a clubes sociales o tarjetas de crédito.

7.2 GASTOS DE ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

De acuerdo con la información presentada por la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, la entidad en cumplimiento de su misión institucional, en el trimestre julio - septiembre de 2021, realizó gastos por concepto de alimentación, transporte y alojamiento por \$92,285,837. La siguiente tabla ilustra el gasto del tercer trimestre mes a mes en los conceptos mencionados:

Tabla N°3

COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2020 - 2021 GASTOS DE ALIMENTACION, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO				
MESES	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Variación en pesos	Variación Porcentual
JULIO	122,400	28,291,608	28,169,208	23114%
AGOSTO	862,600	19,071,544	18,208,944	2211%
SEPTIEMBRE	3,758,683	44,922,685	41,164,002	1195%
TOTAL	4,743,683	92,285,837	87,542,154	1945%

Fuente: Subdirección Administrativa para Recursos Físicos y Financieros

La tabla No 3, muestra en el tercer trimestre del 2021 un incremento considerado en comparación al tercer trimestre del año 2020, debido a que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para la vigencia 2021 retorno a las labores misionales presenciales en consecuencia se incrementaron las visitas a los entes auditados.



7.3 GASTOS EN RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, durante el período julio - septiembre de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **no** realizó gastos por concepto de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.

7.4 GASTOS EN TARJETAS DE NAVIDAD, TARJETAS DE PRESENTACIÓN O TARJETAS DE CONMEMORACIONES.

De acuerdo a información suministrada por la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, durante el período julio - septiembre de 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **no** realizó gastos por concepto de servicios de impresiones, suministro y/o instalación de tarjetas de navidad, de presentación o conmemoraciones.

7.5 GASTOS EN TELEFONÍA FIJA NACIONAL Y CELULAR

De acuerdo a la información recibida de la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, en la entidad para el tercer trimestre de 2021 el comportamiento de la telefonía fija y celular se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla No. 4

Telefonía Fija y Celular julio a septiembre de 2020				
Concepto	julio	agosto	septiembre	Total, Trimestre
Telefonía celular	0	0	0	0
Telefonía Fija	180.469	0	481.969	662.438
Telefonía Fija y Celular julio a septiembre de 2021				
Concepto	julio	agosto	septiembre	Total, Trimestre
Telefonía celular	0	0	0	0
Telefonía Fija	159.243	0	0	159.243

El servicio público de Cercofis Palmira se registró contablemente como servicio de telefonía fija hasta el mes de julio, a partir del mes de agosto se registra contablemente como servicio de internet.

7.5.1 INTERNET y TELEVISIÓN

La tabla No 5, evidencia el gasto realizado por la entidad en el tercer trimestre de 2021 por concepto de internet y televisión.



Tabla N°5

PAGOS DE SERVICIO DE INTERNET Y TV TERCER TRIMESTRE 2021				
CERCOFIS	VALOR			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL / CERCOFIS
CALI	1,349,790	1,426,190	1,371,330	4,147,310
CARTAGO	142,800	142,800	148,140	433,740
PALMIRA	0	159,243	0	159,243
TULUA	0	161,228	69,414	230,642
TOTAL/MES	1,492,590	1,889,461	1,588,884	4,970,935

Fuente: Subdirección Administrativa para Recursos Físicos y Financieros

Tabla N°6

COMPARATIVO DE INTERNET Y TV TERCER TRIMESTRE 2020 -2021			
CERCOFIS	2020	2021	VARIACION %
	JUL- SEPT	JUL- SEPT	
CALI	4,208,100	4,147,310	-1%
CARTAGO	428,400	433,740	-1%
PALMIRA	662,438	159,243	316%
TULUA	182,496	230,642	-21%
TOTAL	5,481,434	4,970,935	-10%

Fuente: Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros

En el tercer trimestre de 2021 se puede establecer que mantuvo la tendencia en el gasto de internet y televisión, se presenta una disminución del 10% frente a la vigencia 2020, correspondiente a la disminución del costo en el plan para Cali y frente a los Cercofis es la causación de las facturas reportadas.

7.5.2 CONTRATO EN TELEFONÍA CELULAR.

De acuerdo a la información recibida de la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros y de la Oficina Jurídica, en la entidad para el tercer trimestre de 2021 **no** se celebró contrato de telefonía celular.

7.6 ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES

El 29 de diciembre de 2016, el Contralor Departamental expidió la resolución No 27 por medio de la cual establece la reglamentación interna para el uso y manejo de vehículos automotores de la entidad.

La Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera, informa que el consumo de gasolina y lavada de los vehículos de la entidad en el tercer trimestre de 2021, ascendió a la suma de diez millones ochocientos veintinueve mil quinientos setenta y seis pesos M/cte. **\$10.829.576** de conformidad con la siguiente tabla:



Tabla N°7

VEHICULO PLACAS	VALOR COMBUSTIBLE TERCER TRIMESTRE 2021	VALOR LAVADA TERCER TRIMESTRE 2021	TOTAL, TERCER TRIMESTRE
FHB99B	\$ 278.715	\$ -	\$ 278.715
ONK847	\$ 347.243	\$ -	\$ 347.243
ONK941	\$ 3.521.173	\$ -	\$ 3.521.173
ONK953	\$ 829.178	\$ -	\$ 829.178
ONK954	\$ 1.048.029	\$ -	\$ 1.048.029
ONK955	\$ 2.463.459	\$ 109.609	\$ 2.573.068
ONK995	\$ 968.924	\$ -	\$ 968.924
ONK997	\$ 1.263.246	\$ -	\$ 1.263.246

Fuente: _Orden de Compra 44443 Distracom -vigencia 2021-.Globollantas

Tabla N°8

COMPARATIVO CONSUMO DE COMBUSTIBLE PRIMER TRIMESTRE 2020 - 2021			
MES	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION %
JULIO	\$ 2.485.011	\$3.371.499	36%
AGOSTO	\$ 2.704.983	\$ 2.414.399	-11%
SEPTIEMBRE	\$ 3.933.712	\$ 4.934.069	25%
TOTAL	\$ 9.123.706	\$10.721.988	18%

Fuente: Vigencia 2020:Orden de Compra 44443 Distracom-vigencia 2021-Globollantas.

En el tercer trimestre del 2021, se presentó un incremento del 18% en comparación al tercer trimestre del año 2020, debido a que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, dio inicio al Plan de Vigilancia Fiscal Territorial con los diferentes sujetos de control, es decir, se retornó a las labores misionales incrementando las visitas presenciales a los entes auditados, a diferencia del trimestre anterior toda vez que nos encontrábamos en confinamiento total por la pandemia COVID-19.

7.7 CONTRATACION

La Oficina Jurídica informa que, en el periodo julio - septiembre de 2021, se suscribieron contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para actividades **no** misionales por **\$298.891.744,00**, como se observa en la siguiente tabla:



TablaN°9

CONTRATACIÓN TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2021				
NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIRMA	CONTRATISTA
CONTRATACION DIRECTA				
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS				
CPS-008-2021	Prestar el servicio de Capacitación para ciento veinte (120) personas (funcionarios que hacen parte de la planta de cargos de la Contraloría Departamental Del Valle del Cauca y sujetos de control de la Contraloría Departamental), en la modalidad de seminario sobre, TRIBUTOS TERRITORIALES, que comprenden IMPUESTOS A LA ECONOMÍA, IMPUESTO A LA PROPIEDAD, OTROS IMPUESTOS, TASAS Y PARTICIPACIONES, INGRESOS NO TRIBUTARIOS y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO.	\$60.000.000,00	SEPTIEMBRE 20 DE 2021	GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORIAS
CPS-009-2021	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA VEINTE (20) FUNCIONARIOS QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, SOBRE "CHARLA EN LA EFICIENCIA FISCAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES, QUE COMPRENDEN ÍNDICES DE DESEMPEÑO FISCAL, EFICIENCIA FISCAL DE LOS ÚLTIMOS 5 PERIODOS FISCALES, OPERACIONES DE EFECTIVO, MARCOS FISCALES DE MEDIANO PLAZO, VIABILIDAD FISCAL, PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, VIGENCIAS DE NORMAS TRIBUTARIAS."	\$16.000.000,00	SEPTIEMBRE 29 DE 2021	JPD ASOCIADOS S.A.S
Subtotal		\$76.000.000,00		
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS				
C.I.003-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO TÉCNICO, OPERATIVO, Y LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES CULTURALES, LUDICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICO, CONTENIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2021.			CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN-RECREAVALLE.
OTROSÍ		\$60.000.000,00	SEPTIEMBRE 28 DE 2021	
Subtotal		\$60.000.000,00		
TOTAL CONTRATACION DIRECTA		\$136.000.000,00		
MINÍMA CUANTÍA				
M.C.003-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y NUEVOS A LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.	\$20.000.000,00	AGOSTO 3 de 2021	M2 MOVIL S.A.S.
M.C.004-2021	LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CAFETERÍA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	\$18.075.986,00	AGOSTO 10 de 2021	REDOX DE COLOMBIA.



M.C.005-2021	RENOVAR 150 LICENCIAS Y ADQUIRIR 100 LICENCIAS NUEVAS DEL ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDAR PARA LA DETECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE VIRUS, TROYANOS, GUSANOS, ADWARE, SPYWARE, PHISING, ROOTKITS Y ARCHIVOS MALICIOSOS.	\$9.741.000,00	AGOSTO 27 de 2021	IMPERIO ELECTRONICO
M.C.006-2021	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA CARTUCHOS Y TÓNER DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.	\$9.893.367,00	AGOSTO 30 DE 2021	VANFEL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Subtotal		\$57.710.353,00		
TOTAL CONTRATACION MINIMA CUANTIA		\$57.710.353,00		
SELECCIÓN ABREVIADA				
COMPRAS TIENDA VIRTUAL				
74860 AMP	SUMINISTRO A PRECIO UNITARIO DE GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD, PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA DE CONTROL FISCAL 2021, Y SUS ACTIVIDADES MISIONALES.	\$30.000.000,00	AGOSTO 25 DE 2021	GLOBOLLANTAS
Subtotal		\$30.000.000,00		
MENOR CUANTIA				
S.A.003-2021	ENTREGAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA O POR LO QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE A PARTIR DE LAS 00:00 DEL 1 DE AGOSTO DE 2021.	\$75.181.391	JULIO 30 DE 2021	UNION TEMPORAL: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.
Subtotal		\$75.181.391,00		
TOTAL SELECCIÓN ABREVIADA		\$105.181.391,00		
TOTAL DE LA CONTRATACION TERCER TRIMESTRE 2021		\$298.891.744,00		

Fuente: Oficina Jurídica

La contratación realizada en el tercer trimestre de la vigencia 2021, se observa en el cuadro anterior que los objetos contractuales son para el funcionamiento de la Entidad y no para actividades misionales.

7.7.1 TRÁMITES DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA O CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA MEJORAS SUNTUARIAS, TALES COMO EMBELLECIMIENTO, ORNAMENTACIÓN O ADECUACIÓN DE ACABADOS ESTÉTICOS.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica, durante el período evaluado, no se realizaron contratos, cuyo objeto fuera la realización de trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.



7.7.2 CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES Y PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

De acuerdo con la información suministrada por la oficina Jurídica en el tercer trimestre de 2021 no hubo renovación de contratos de la vigencia 2020, para mantenimiento o reparación de bienes muebles ni para adquisición de bienes inmuebles.

7.8 NOMINA

El comportamiento de la nómina en el tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre de 2020, se muestra a continuación en la siguiente tabla.

Tabla N°10

NÓMINA TERCER TRIMESTRE 2021				
CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL, TRIMESTRE
SUELDO	550.547.718	552.657.154	592.039.104,00	1.695.243.976
GASTOS REPRESENTACION	7.668.433	3.497.146	8.742.866	19.908.445
BONIFICACION ANUAL POR SERVICIOS PRESTADOS	30.517.173	9.463.487	16.275.200	56.255.860
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	3.541.517	1.954.370	2.214.930	7.710.817
PRIMA DE VACACIONES	30.179.424	17.828.994	18.447.385	66.455.803
PRIMA DE NAVIDAD	3.606.477	4.994.256	5.361.680	13.962.413
PRIMA EXTRA SEMESTRAL DE SERVICIOS	0	0	1.623.015	1.623.015
PRIMA SEMESTRAL	287.729.840	735.872	803.650	289.269.362
INTERESES CESANTIAS	252.667	379.696	529.890	1.162.253
VACACIONES EN TIEMPO	41.194.399	20.454.712	25.312.105	86.961.216
VACACIONES COMPENSADAS EN DINERO	6.295.564	9.776.325	3.210.080	19.281.969
CESANTIAS CONSOLIDADAS	15.867.356	5.354.299	64.187.669	85.409.324
PRIMA TECNICA	7.984.937	7.036.086	6.657.539	21.678.562
VALOR INCAPACIDAD AMBULATORIA (2/3 PARTES)	1.657.117	2.900.172	0	4.557.289
VALOR INCAPACIDAD GENERAL PRORROGA (2/3 PARTES)	1.108.412	734.743	0	1.843.155
VALOR LICENCIA POR MATERNIDAD/PATERNIDAD/LUTO AL 100%	2.653.884	0	0	2.653.884
VALOR INCAPACIDAD ATEL 100%	0	0	637.649	637.649
VALOR ACCIDENTE DE TRABAJO PRORROGA 100%	0	0	0	0
VALOR INCAPACIDAD DE 1 a 2 DIAS 100% SALARIO DTO.648/2017	1.028.544	1.403.978	1.199.863	3.632.385
VALOR DE LICENCIA POR LUTO	1.103.196	110.483	1.341.053	2.554.732
VALOR LICENCIAS REMUNERADAS	2.992.070	154.676	324.335	3.471.081
AJUSTE RETROACT PRIMA DE VACACIONES	0	0	4.856.914	4.856.914
AJUSTE VACACIONES EN DINERO	0	0	1.206.590	1.206.590
AJUSTE PRIMA SEMESTRAL	0	0	9.012.185	9.012.185
AJUSTE PRIMA DE NAVIDAD	0	0	500.021	500.021
AJUSTE/RETROACTIVIDAD SUELDO	0	0	113.962.492	113.962.492
AJUSTE GASTOS REPRESENTACION	0	0	1.519.630	1.519.630
AJUSTE/RETROACTIVIDAD VACACIONES EN TIEMPO	0	0	9.390.308	9.390.308



AJUSTE/RETROACTIVIDAD PRIMA TECNICA	0	0	1.681.859	1.681.859
AJUSTE/RETROACT BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	0	0	4.484.521	4.484.521
AJUSTE SUELDO	1.507.996	952.681	0	2.460.677
AJUSTES VALOR INCAPACIDAD AMBULATORIA (2/3 PARTES)	104.963	11.160	0	116.123
AJUSTE BONIFICACION ESPECIAL RECREACION	0	0	607.439	607.439
RETROACTIVO INCAPACIDAD AMBULATORIA 2/3 PARTES	0	0	700.642	700.642
AJUSTE/RETROACTIVO INCAPACIDAD DE 1 a 2 DIAS 100% CON SBM	0	0	312.244	312.244
AJUSTE INTERESES CESANTIA PAGADAS	0	0	20.198	20.198
AJUSTE/RETROACTIVO CESANTIA PAGADAS	0	0	484.169	484.169
AJUSTE VLR LICENCIA POR LUTO	0	0	162.834	162.834
AJUSTE VLR LICENCIAS REMUNERADAS	0	0	217.596	217.596
TOTAL MENSUAL Y TRIMESTRAL	997.541.687	640.400.290	898.027.655	2.535.969.632

Fuente: Subdirección Administrativa de Prestaciones Sociales y Nómina

Tabla No. 11

NÓMINA TERCER TRIMESTRE 2020				
CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL, TRIMESTRE
SUELDO	576.573.793	563.994.601	574.350.152	1.714.918.546
GASTOS REPRESENTACION	8.520.480	8.520.481	8.520.481	25.561.442
BONIFICACION ANUAL POR SERVICIOS PRESTADOS	25.489.482	9.369.815	13.359.103	48.218.400
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	1.691.780	1.349.456	1.631.550	4.672.786
PRIMA DE VACACIONES	14.089.930	11.833.253	15.073.433	40.996.616
PRIMA DE NAVIDAD	669.253	3.117.384	0	3.786.637
PRIMA EXTRA SEMESTRAL DE SERVICIOS	0	0	0	0
PRIMA SEMESTRAL	237.517.918	290.224	0	237.808.142
INTERESES CESANTIAS	28.840	0	0	28.840
VACACIONES EN TIEMPO	20.826.803	12.137.578	22.107.706	55.072.087
VACACIONES COMPENSADAS EN DINERO	463.969	3.840.427	0	4.304.396
CESANTIAS CONSOLIDADAS	24.197.683	76.060.647	107.900.000	208.158.330
PRIMA TECNICA	7.568.299	7.984.937	7.115.845	22.669.081
VALOR INCAPACIDAD AMBULATORIA (2/3 PARTES)	952.316	2.253.355	778.991	3.984.662
VALOR INCAPACIDAD GENERAL PRORROGA (2/3 PARTES)	0	0	545.257	545.257
VALOR LICENCIA POR MATERNIDAD/PATERNIDAD/LUTO AL 100%	0	0	0	0
VALOR INCAPACIDAD ATEL 100%	0	264.336	472.332	736.668
VALOR ACCIDENTE DE TRABAJO PRORROGA 100%	4.723.324	4.723.324	4.723.325	14.169.973
VALOR INCAPACIDAD DE 1 a 2 DIAS 100% SALARIO DTO.648/2017	476.158	1.107.899	1.560.434	3.144.491
TOTAL, MENSUAL Y TRIMESTRAL	923.790.028	706.847.717	758.138.609	2.388.776.354

Fuente: Subdirección Administrativa de Prestaciones Sociales y Nómina

En lo que corresponde a la liquidación de nómina en los trimestres materia de observación, se informa a continuación los incrementos más representativos, así:



Tabla No.12

CONCEPTO	TOTAL TRIMESTRE 2020	TOTAL TRIMESTRE 2021	% INCREMENTO / DISMINUCIÓN
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	4.672.786	7.710.817	65
PRIMA DE VACACIONES	40.996.616	66.455.803	62
PRIMA DE NAVIDAD	3.786.637	13.962.413	269
VACACIONES EN TIEMPO	55.072.087	86.961.216	58
VACACIONES COMPENSADAS EN DINERO	4.304.396	19.281.969	348
CESANTIAS CONSOLIDADAS	208.158.330	85.409.324	59
VALOR INCAPACIDAD GENERAL PRORROGA (2/3 PARTES)	545.257	1.843.155	238

Fuente: Subdirección Administrativa de Prestaciones Sociales y Nómina

De la información registrada en el cuadro que antecede, se desprende la siguiente justificación a los incrementos más representativos, así:

- **BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN, PRIMA DE VACACIONES Y VACACIONES**

Estas prestaciones sociales tuvieron incrementos para este período en análisis del 65%, 62% y 58% respectivamente, obedeciendo a que se liquidó y pagó en el tercer trimestre 2021 a 25 servidores entre los que se encuentran 4 del nivel directivo (liquidaciones definitivas), 4 del nivel directivo (activos), 13 de nivel profesional, 1 del técnico y 3 del asistencial, y en el tercer trimestre del 2020 sólo a 17.

- **VACACIONES COMPENSADAS EN DINERO**

Este período presentó una variación del 348%, dado que adicional al personal retirado que fueron 4 del nivel directivo para 2021 se aprobó compensación a un servidor público del nivel profesional, por necesidad del servicio, y en el 2020 fueron sólo 2 empleados que pertenecieron uno al nivel profesional y otro al asistencial, pagadas por retiro definitivo.

- **CESANTÍAS CONSOLIDADAS**

Esta prestación social advirtió un alza del 59% en el tercer trimestre 2021 respecto del 2020, donde su principal variación tuvo origen en la liquidación definitiva de 4 servidores del nivel directivo más 5 funcionarios del régimen de cesantías retroactivas que solicitaron anticipo sobre sus cesantías.

En el mismo sentido se ve reflejado un incremento sobre los intereses a las cesantías; pero, sin tener en la cuenta los del régimen retroactivo, a quienes no les aplica esta prestación.



- **INCAPACIDAD AMBULATORIA Y GENERAL PRÓRROGA 2/3 PARTES**

Las prestaciones económicas generadas y reconocidas a los funcionarios de la Entidad por estos conceptos en el tercer trimestre 2021, implicó un crecimiento de 238%, surgido por la incapacidad de 3 servidores (2 del nivel profesional y 1 asistencial), en cambio para el período en comparación sólo hubo 1 del nivel asistencial.

Los demás incrementos estuvieron los porcentajes estables con variaciones bajas, destacando que, para el trimestre en análisis, se liquidó y pagó la retroactividad a los servidores en el mes de septiembre de 2021 correspondiente a los meses de enero a julio de 2021, la que para el 2020 sucedió en mayo de 2020 y de los meses de enero a abril de 2020.

- **PRIMA DE NAVIDAD**

Esta prestación social tuvo un incremento del 269% en el tercer trimestre 2021 respecto del 2020, su variación tuvo origen en la liquidación definitiva de 4 servidores del nivel directivo, debiendo sufragar lo correspondiente a dicha prestación.

7.9 MATERIALES Y SUMINISTROS – PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

Tabla N°13

Papelería y Útiles de Escritorio Julio a septiembre de 2021				
Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Total, Trimestre
Papelería y Útiles de Escritorio	0	14,888,700	0	14,888,700

Papelería y Útiles de Escritorio Julio a septiembre de 2020				
Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Total, Trimestre
Papelería y Útiles de Escritorio	10,638,637	0	0	10,638,637

Fuente: Subdirección Administrativa para Recursos Físicos y Financieros

Se presenta un incremento del 40% frente a la vigencia pasada; ya que este año hay más presencialidad de funcionarios, lo cual hace incrementar más el consumo.

8. RECOMENDACIONES

Este informe, una vez remitido al Despacho de la señora Contralora Departamental del Valle del Cauca, deberá ser publicado en la página Web de la Entidad en cumplimiento del principio de transparencia.

En consonancia con la normatividad existente con relación a la austeridad del gasto público, se enmarca en un régimen de ahorro en beneficio del erario y por ende en





beneficio del ciudadano. Es deber del servidor público como individuo aportar desde el autocontrol; estrategias, ejemplos, iniciativas que redunden en el ahorro de recursos.

Se exhorta a la alta dirección a continuar con la aplicabilidad de la austeridad del gasto como se ha venido haciendo hasta la fecha.

